



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de septiembre de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	John Jairo Maldonado Cano y otros
Demandada:	SOCIEDAD MINERA SANTA ROSA GOLD y SOCIEDAD GRAN COLOMBIA GOLD S.A
Radicado:	05001310502 20220038300
Asunto:	Retiro demanda

El apoderado de la parte demandante presenta memorial con fecha del 2 Y 13 de septiembre de 2022 (secuencias 6 y 7 del expediente digitalizado), solicitando el retiro de la demanda de conformidad con el art. 92 del CGP.

Toda vez que a la fecha no se ha admitido la demanda, se autoriza su retiro.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a5c6332bedc7412bd22150fc0af929efdf54011ed7c27267740bc79cd8d0918**

Documento generado en 14/09/2022 02:24:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>